



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 23 OCT 2017

Expediente N° SO-19.364/17. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. Nélide Marcela Romero, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Curso Técnicas Histológicas: Procesamiento de Rutina para Tejidos Humanos y de Animales; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este curso tiene como uno de los objetivos el de dar a conocer los pasos del procesamiento histológico rutinario para muestras de tejidos humanos y de origen animal.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor, en sesión ordinaria N° 13/17 de fecha 18 de octubre de 2017; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso Técnicas Histológicas: Procesamiento de Rutina para Tejidos Humanos y de Animales, presentada por la Lic. Nélide Marcela Romero, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVOS:**

- Dar a conocer los pasos del procesamiento histológico rutinario para muestras de tejidos humanos y de origen animal.
- Informar respecto a las condiciones y precauciones que deben tener en cuenta para el correcto manejo de muestras de tejidos.
- Practicar técnicas de rutina desde la fijación hasta la coloración con Hematoxilina-Eosina, de muestras de tejido de origen animal.

**DESTINATARIOS:**

- Alumnos avanzados de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- Alumnos avanzados de la Carrera de Enfermería de Sede Orán.
- Graduados de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.

**MODALIDAD:** Curso de capacitación teórico-práctico.

**DURACIÓN:** 8 (ocho) horas reloj.

**CUPO:** Mínimo 6 personas, máximo 20 personas.

**COSTO:** Sin arancel.

**FECHA:** Día viernes 24 de noviembre de 2017. Teoría. Tres (3) horas. Viernes 01 de noviembre de 2017. Práctica: cinco (5) horas. Horario a confirmar.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 468 17

Expediente N° SO-19.364/17. -

LUGAR: Sede Regional Orán de la UNSa a

CONTENIDOS:

- Teóricos: Características general de los tejidos animales. Relevancia de las técnicas histológicas. Pasos de las técnicas histológicas rutinarias: fijación, deshidratación, diafanización, imbibición en parafina, armado de tacos, cortes y coloración con Hematoxilina y Eosina. Tipos de mocrótomos. Precauciones y recomendaciones para la manipulación de las muestras de tejido.
- Prácticos: Selección de fragmentos tisulares para el procesamiento. Identificación de las muestras. Deshidratación, diafanización e imbibición en parafina. Armado de tacos de parafina: diferentes alternativas. Desparafinización de cortes en portaobjetos. Aclaración e hidratación de cortes. Uso de los colorantes. Deshidratación y montaje de la muestra. Control final en microscopio.

MATERIALES: Muestras de tejidos fijados. Alcohol 96 % y 100 %. Xilol o sustituto. Parafina para uso histológico. Portaobjetos. Cubreobjetos. Bálsamo de Canadá o sustituto. Colorantes: Hematoxilina de Harris para uso histológico. Eosina para uso histológico. Cassetes para procesamiento de tejidos. Rótulos de cartulina. Pinzas. Guantes. Barras para inclusión. Frascos de vidrio. Vasos de precipitado. Estufa de cultivo. Microscopio óptico compuesto. Diapositivas en PowerPoint. Cartilla impresa con los pasos de la técnica de Hematoxilina-Eosina.

DOCENTE RESPONSABLE: Lic. Nélica Marcela Romero.

COLABORADORA: Lic. María Eugenia Aparicio.

CERTIFICACIÓN: Las certificaciones serán otorgadas por la Sede Regional Orán de la UNSa a los docentes y certificados de asistencia a los participantes que hayan asistido al teórico y práctico.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA